



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA FCQ-C-ACT-02-2021
Consejo Técnico

02 de febrero del 2021

En la ciudad de Coatzacoalcos, Ver., siendo las diez horas del día dos de febrero del dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Gabriel Zárate Flores (Director de la Facultad), Leticia Valencia Argüelles (Secretaria de la Facultad), Jorge Alberto Andaverde Arredondo (Consejero maestro), Areli del Carmen Ortega Martínez (catedrático), María de Lourdes Nieto Peña (catedrático), Andrés Segura Domínguez (Consejero Alumno), Diana Laura Ramírez Mancilla (Representante alumno de ingeniería química) Azis Ricoy López (Representante alumno de Ingeniería en Biotecnología), Felipe Matus Brito (Representante alumno de ingeniería en petrolera) y Mary Tere Hernández Vasconcelos (Representante alumno de ingeniería ambiental). Todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas, **que sesionan vía videoconferencia por Whatsapp con motivo de la contingencia sanitaria por Covid-19**, con fundamento en el Acuerdo Rectoral del 28 de abril del presente, con el objeto de autorizar la modificación en el acta de calificaciones de la experiencia educativa de Termodinámica, del Programa Educativo de Maestría en Ingeniería de Procesos que impartió el Mtro. Eladio Daniel Aquino Chan, suscrita por el Dr. Hugo Perez Pastenes y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación:

1. El **Mtro. Gabriel Zárate Flores**, Director de la Facultad, comparte la petición enviada por el Dr. Hugo Pérez Pastenes, donde solicita someter ante Consejo Técnico la autorización para realizar modificaciones en el acta de calificación de la Experiencia educativa de Termodinámica del Programa Educativo de Maestría en Ingeniería de Procesos que impartió el Mtro. Eladio Daniel Aquino Chan, Esto debido a que el académico cargo las calificaciones en escala de 1 a 10 cuando en posgrado se utiliza de 10 a 100. Cabe mencionar que en posgrado no se puede corregir porque no se necesita la firma electrónica para cerrar el acta, entonces se cerro en automático.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

Único: Se aprueba la corrección del acta de examen final de la asignatura Termodinámica solicitada por el Dr. Hugo Pérez Pastenes, Coordinador de la Maestría en Ingeniería de Procesos

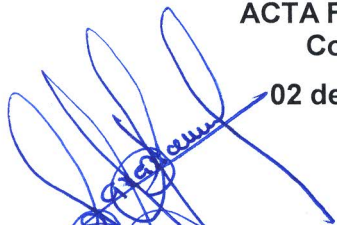
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las diez horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA FCQ-C-ACT-02-2021
Consejo Técnico

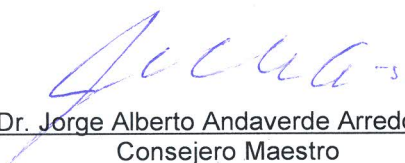
02 de febrero del 2021



Gabriel Zarate Flores
Director



Mtra. Leticia Valencia Argüelles
Secretaria de la Facultad



Dr. Jorge Alberto Andaverde Arredondo
Consejero Maestro

Dra. Areli del Carmen Ortega Martínez
Catedrática

Mtra. María de Lourdes Nieto Peña
Catedrática

Andrés Segura Domínguez
Consejero Alumno

Diana Laura Ramírez Mancilla
Representante alumno de IQ



Felipe Matus Brito
Representante alumno de IP

Mary Tere Hernández Vasconcelos
Representante alumno, suplente, de IA

Azis Ricoy López
Representante alumno de IB